



La trata laboral es la esclavitud moderna en la que se obliga a las personas a realizar trabajos o servicios utilizando la fuerza, el fraude o la coerción. La trata laboral incluye situaciones de servidumbre por deudas, trabajo forzoso y trabajo infantil involuntario.

El robo de salario es la negación de los salarios o beneficios que se le deben a un empleado.

La Fiscalía de Distrito del Condado de San Diego está comprometida a apoyar a las víctimas de abuso de trata laboral y violaciones de la justicia laboral. La ciudadanía no es un requisito para reportar actividades fraudulentas en el estado de California. Tiene derecho a que le paguen los salarios prometidos legalmente o por contrato.

### **LAS INDUSTRIAS COMUNES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN VIOLACIONES LABORALES INCLUYEN:**

- Agricultura
- Lavado de autos
- Construcción
- Prenda
- Hotel / Trabajo Doméstico
- Limpieza
- Salones de masajes
- Restaurante
- Instalaciones de Cuidado Residencial
- Almacén

Junto con la Comisión Laboral y nuestros socios del orden público, estamos trabajando en brindar justicia para trabajadores que son abusados por empleadores deshonestos. Robo de salario y el tráfico de mano de obra son problemas graves que deben abordarse. No vamos a permitir que los trabajadores sean explotados por empleadores despiadados y codiciosos que violan la ley para llenarse los bolsillos.



**Summer Stephan**

Fiscal de Distrito del Condado de San Diego

# ¿Ha sido víctima en su lugar trabajo?

**Todos los trabajadores del Condado de San Diego están protegidos por las leyes laborales.**

La Unidad de Justicia en el Lugar de Trabajo de la Fiscalía de Distrito trabaja para asegurarse de que sus derechos estén protegidos. Es un crimen negarle a un empleado su salario o beneficios.



**El equipo de Justicia en el Lugar de Trabajo procesa:**

- Trata laboral
- Violaciones de trabajo infantil
- Robo de salario y reclamos de salario
- Quejas por represalias por hacer cumplir derechos laborales
- Violaciones de compensación para trabajadores
- Violaciones de impuestos sobre la nómina
- Violaciones de las disposiciones sobre salarios vigentes
- Violaciones de salario mínimo y horas extras
- Violaciones de los tiempos para comer y descansar
- Prácticas comerciales desleales



## Estamos aquí para ayudarle. Contáctenos ahora.

**REPORTE LAS VIOLACIONES DE JUSTICIA EN EL  
LUGAR DE TRABAJO AL:**

**(866) 402-6044**

**[workplacejustice@sdcda.org](mailto:workplacejustice@sdcda.org)**

**[www.sdcda.org/workplacejustice](http://www.sdcda.org/workplacejustice)**

**y/o**

**Al Comisionado Laboral de San Diego**

**(619) 220-5451**

**[LaborComm.WCA.SDO@dir.ca.gov](mailto:LaborComm.WCA.SDO@dir.ca.gov)**